CROWN OF WWOS VERBALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde pue-de hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la Crónica de Vi-NOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de nin-

guna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda
España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico à precios convencionales La Cróni-CA DE VINCS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insectici-das, etc., etc., pueden prometerse un éxito-satisfactorio de la publicidad en la CRONICA-Pago adelantado.

AÑO XII

Miércoles 19 de Diciembre de 1889

NUM 1.248

ADVERTENCIA

Las oficinas de este periódico se han trasladado á su antiguo domicilio, Plaza de Oriente, num. 7, 2.°

Por dicho motivo recibirán nuestros abonados el presente número de la Crónica de VINOS Y CEREALES con un día de retraso.

ASAMBLEA DE LA LIGA AGRARI A

Se ha reunido el domingo, lunes y martes últimos para tratar de los temas que oportunamente anunciamos. La concurrencia no ha sido tan numerosa como en las asambleas de los años anteriores, pero el número de representaciones ha sido mayor, pudiendo citar varios asociados que han tenido treinta y hasta cuarenta, con lo cual dicho queda que la Liga Agraria cuenta cada día con más pro-

Sesión del domingo.

Leida la Memoria reseñando los trabajos practicados por la Liga y las gestiones hechas cerca del gob erno para el logro de los ideales económicos que sustenta la asociación, hizo uso de la palabra el Sr. Bayo para saludar à los concurrentes, manifestar lo que exponemos en el párrafo anterior y proponer un voto de gracias á los señores diputades y senadores que defienden el programa agrario y otro á las gestiones practicadas por la Liga.

Concedidos los dos votos por unanimidad, procedese à discutir el primer tema, formulado en es'os términos:

«Bases que han de tenerse presentes para la defensa de nuestra producción nacional en los tratados de comercio, y trabajos que corresponden á las asociaciones agrícolas para informar al gobierno en previsión de la próxima caducidad de dichos tratados.»

El Sr. Cantín hace algunas observaciones sobre el modo de presentar proposiciones à los temas propuestos, por creer que las bases del concurso no son en este punto todo lo ámplias que fueran de desear.

El Sr. Bayo declara, de conformidad con lo expuesto, que las proposiciones pueden presentarse de un día para otro.

El Sr. Martin Conde, representante catalán, sostiene que el cultivo de los cercales es absolutamente nulo, á causa de un tratado establecido con los Estados Unidos, muy ventajoso para este pais, por ser exclusivamente un país productor; extiende sus censuras a los concertados con Succia y Alemania sobre los alcoholes, y declara que aunque es catalán no es exclusivamente proteccionista, porque entiende que por cima del proteccionismo está la oportunidad.

El Sr. Estraus presenta una proposición á la mesa, sosteniendo que es radical, y en ella propone que la Asamblea se constituya en partido militante. Mientras no practiquemos esto-dice-no adelantaremos nada. (Aplassos y muestras de aprobación.)

El Sr. Pitarque, organizador del meeting de Barbastro, entiende que la Liga debe pedir que España no se comprometa en ningúa tratado, obteniendo así la libertad arancelaria, pues opina que los extranjeros que quieran nuestros pruductos ya vendrán á buscarlos, aunque no medien tratados comerciales. (Aplausos.)

Si esto no fuera posible, deben denunciarse tedos los tratados existentes, y no concertar otros nuevos sin que antes proceda una información en que tomen parte todas las fuerzas productoras del país.

Terminada la discusión, el Sr. Gamazo anuncia que se procederá al nombramiento de la comisión correspondiente que reducte las bases definitivas.

Empieza la discusión del segundo tema:

«Medios prácticos para la creación y fomento del crédito agrícola. ¿Qué acción podrán tener en esto las Asociaciones de agricultores?»

El Sr. Pitarque vuelve á usar de la palabra sosteniendo que el crédito agrícola sólo puede formarse, convirtiendo la agricuitura en industria lucrativa.

Como á esto tienden precisamente los traba jos de la Liga, entiende que sobre el tema prepuesto no cabe discusión y que huelga por completo.

El Sr. Rivas Moreno sostiene que es una rutina proclamar la excelencia de los pósitos. pues en la actualidad no tienen razon de ser, y opina que con el capital de aquellos podrán establecerse bancos agrícolas en las cabezas de partido, que asociados á las cajas de ahorro, serían base donde cimentar un buen crédito agricola.

El señor conde de Casal lee una Memoria del señor marqués de la Solana proponiendo como remedio para fomentar el crédito agrícola la creación de Cajas con cédulas hipotecarias, que faciliten al labrador los capitales

El Sr. Brunet propone que la Memoria leída quede sobre la mesa para ser estudiada y discutida.

Así se acuerda.

El Sr. Rivas Moreno propone que la discusión quede abierta para todos los temas por si mañana la concurrencia es más numerosa que lo ha sido esta tarde y quieren intervenir mas eradores en el debate, acordandose así.

Sesión del lunes.

El señor marqués de Villamejor interviene en la discusión del primer tema, que trata de los tratados de comercio, mostrándose partidariolde que se graven los articulos de lujo; jel que lo quiera, que lo pague!-ex-

(Una voz: Tiene razón.) Lo que hay que hacer es remediar la suerte del pobre labrador, y esto solo puede hacerse combatiendo radicalmente el librecambio.

Espera del Sr. Gamazo, que con la autori dad de su nombre y la elocuencia de su palabra, les ayude en esta empresa.

Respecto á los tratados de comercio, entiende que no le parece oportuno el momento para tratar de hacer algo provechoso y ra-

El Sr. Oliva dice que no va á ocuparse del libre cambio ni del proteccionismo, porque entiende que lo importante eu este asunto es la reciprocidad que debe existir entre las na-

Antes de concertar tratados de comercio, debe establecerse un buen régimen aduanero que responda á las necesidades de la agricultura y de la industria.

Censura el arancel vigente, hecho por personas desconocedoras de aquellas necesidades, y lo considera plagado de errores y de-

En los tratados de comercio, opina que debe suprimirse la clausula de nación más favorecida, y que no debe comprometerse en ellos ningún artículo.

Respecto á la época de su celebración, entiende que es un asunto muy complejo, sobre el cual no puede dar ahora una opinión

El Sr. Rivas Moreno se declara francamente oportunista, porque el librecambio y el proteccionismo sen escuelas cuya defensa se presta mucho á declamaciones. Afirma que no hay escuela política que pueda vanagloriarse de ser la redeutora de las clases protecteras de nuestra nación, pues las cuestiones económicas no son cuestiones po-

clases productoras los conciertos arancela- honorario el Sr. Moyano.

rios. y se lamenta de que algunas naciones, validas de su preponderancia, atropellen tratados bien definidos, y hasta cierto punto be-

El Sr. Orellana entiende que es de necesidad absoluta modificar los tratados de comercio, y especialmente los Aranceles vigentes, tan defectuoos, que los] canarios y los camellos pagan iguales derechos. Coincide | en la exposición de su doctrina con las opiniones sustentadas por los Sres. Oliva y marqués de Villamejor.

El Sr. Conde insiste en sus afirmaciones de nyer.

El Sr. Gamazo, aludido repetidamente, se levanta á hablar.

Pronuncia breves palabras, afirmando que la junta elegida para la formación de los ratados, procede, sean cualesquiera las opiniones de sus individuos, con la mayor rectitud y llena de los mejores deseos para llegar en la formación de aquéllos al mayor beneficio de todos.

Es en mi un deber de justicia reconocerlo así, y exponerlo en defensa de los ausentes. (Muestras de aprobación y aplausos.)

El Sr. Forcada censura los tratados de comercio, y afirma que los arroces de la India los traen los librecambistas, los cuales, en ocasiones, también son proteccionistas, pero unicamente de lo extranjero, en perjuicio de la producción nacional.

Afirma que la agricultura sólo tiene enemigos, unos descarados, otros encubiertos; propone como remedio que se abarate la producción y los transportes.

El Sr. Conde de Montenegrón achaca los males de la agricultura á los mismos agricultores, porque no ejercen debidamente el derecho electoral.

El Sr. Pitarque rectifica sus opiniones de ayer presentando una proposición, en la que se pide la denuncia de todos los tratados de comercio, y una vez obtenida, la libertad arancelaria, que no se concierten otros nuevos sin que antes preceda una información en que tomen parte todos los elementos

Se procede à discutir el tema segundo, referente al crédito agrícola.

El Sr. Forcada entiende que la creación de bancos agrícolas es el remedio más eficaz para fomentar el crédito de la agricultura.

Sesión del martes

Se aprueban las conclusiones à los temas discutidos, sintiendo no poder publicarlas en en este número por falta de espacio.

Discutióse después la proposición del senor Straus pidiendo se declare la Liga partido político militante, sin más ideales que las reformas económicas y el bienestar del

El Sr. Preciado se opuso a esta idea, lo mismo que el Sr. Rivas Moreno.

El Sr. Oliva leyó las conclusiones del tema tercero, que fueron aprobadas.

El Sr. Muro combatió también la proposición del Sr. Straus, porque daría lugar á la creación de otro partido, cuando á la Liga debe bastarle acercarse al fin que busca con las conclusiones ya aprobadas, aconsejando la agrupación de agricultores y contribuyentes para influir en la opinión y en los par-

El Sr. Maluquer preconizó la necesidad de la protección de la industria nacional, creyendo que el gobierno, excepto el ministro de Marina, marchan por una senda equivocada y no responden à las aspiraciones del país.

Aconseja a los agricultores que presenten candidatos propios para las elecciones.

El Sr. Straus retiró su proposición. El Sr. Forcada dió lectura de otra pidiendo la organización de la Liga para fomentar los intereses de la producción nacional, siendo aprobada por unanimidad.

Una Comisión nominadora designó las personas que han de formar la Junta directiva, aprobandose la propuesta, en la que figuran Señala los perjuicios que ocasionan á las la mayoría de las actuales, y como presidente

El Sr. Gamazo hace uso de la palabra, imponiendose en el auditorio el más respetuose silencio.

Da gracias en primer término por haber merecido el honor de ser reelegido en el cargo de primer vicepresidente de la Liga Agraria.

Señala luego los beneficios que se han conseguido merced à los deseos expuestos por la Liga Agraria, y como más importante el de que los presupuestos del Estado, siempre en aumento, ahora se presentan con una economía que, si no es la anetecida, en cambio indica la tendencia y el deseo de favorecer al

Manifiesta su opinión de que en las Cámaras y en todas partes se haga sentir la necesidad de la Liga Agraria, cuya aspiración se percibe en aquéllas.

Termina su breve discurso recomendande mucha prudencia y mucha calma, añadiendo que los encargados de dirigir la Liga Agraria no pueden dar batallas, por ser esto imposible sin soldados, por lo cual recomienda más el concurso de todos.

(Una salva de aplausos prolongados accesió las últimas palabras del Sr. Gamazo.)

El Sr. Bayo hace el resumen de las discusiones, y la historia de los trabajos llevados á cabo en el tiempo que la Liga cuenta de existencia, afirmando que la importancia de esta Asamblea no ha de medirse por el número de los asistentes, sino por las representaciones que han traído.

Termina aconsejando le unión de todos para llegar con fe y perseverancia al logro de los fines que persigue la Liga Agraria.

Se levanta la sesión á las cinco y veinte, y con esto se dan por terminados los trabajos de la Asamblea.

CRÉDITO AGRÍCOLA

Memoria sobre el segundo tema presentado á la Asamblea de la Liga Agraria por nuestro distinguido amigo el señor marqués de la So-

«TEMA SEGUNDO

Medios prácticos para la creación y fomento del crédito agrícola. ¿Qué acción podrán tener en esto las asociaciones de agricultores?

No hay dada que este es uno de los temas más interesantes que pueden presentarse á discusión en una Asamblea agraria. El establecimiento del crédito agrícola es uno de los problemas de mas difícil solución, por la dificultad de combinar la garantía con la sencillez del préstamo, la importancia de lo prestado con el valor de la cosa hipotecada. Cuanto más necesario es el crédito, tanto menos suele valer la propiedad agricola, y cuantas más trabas y limitaciones se ponen en los contratos del préstamo razonable, tanto más se abre la puerta de la usura aniquiladora. Los labradores son víctimas necesarios de la usura, y en el día no hay institución ninguna que venga en auxilio de clase tan digua de respeto y amparo. Desaparecieron de un golpe más ó menos impremeditado los pósitos que durante tanto tiempo prestaron servicios importantes à la agricultura: en algunos pueblos se han sostenido; en otros se procura restablecerlos ... Son instituciones venerandas que en gran parte pueden aliviar la penuria de los propietarios rurales; pero no bastan para acudir à todas sus necesidades.

El tema exige que se muestren los medios prácticos para crear y fomentar el crédito agricola, y por eso no me extiendo en otras consideraciones: podrían escribirse y se han escrito miles de páginas sobre asunto tan digno de estudio.

Tres medios pueden adoptarse para crear y fomentar el crédito agricola.

1.º Creación del préstamo mutuo.

2.º Creación de Cajas regionales de crédito con emisión de cédulas hipotecarias sostenidas por el Banco de España ó el Banco Hipetecario.

3.º Creación de esas mismas Cajas por el Gobierno con igual emisión de cédulas.

El préstamo mutuo. - Si se crearan los sindicatos agrícolas que tan buenos resultados dan en otros paises con sinceridad y verdad, y espíritu de agrupación para protejer los mutuos intereses aconséjase fomentar y reformar el cultivo, en ayar maquinarias, crear centros de instrucción, elevar exposiciones y quejas, cuando fuese necesario, al Gobierno, entonces estos mismos sindicatos podrían imitar la conducta del constituido en Besançon, departamento del Jura (Francia), que acaba de poner en practica el crédito mutuo agricola de Polegny entre los miembros del sindicato de Doubs, adoptando sus estatutos.

No hay duda que existiendo espíritu de asociación este puede aplicarse del mismo modo á los seguros mutuos que á los socorros mutuos, y que al préstamo mutuo. Cabe perfectamente, y sería el sistema más perfecto, establecer asociaciones con cuotas fijas ó repartimientos proporcionados á la riqueza de los asociados y formar de este modo un capital para préstamos de los consocios oue lo solicitasen a un interés módico que aerecentaría los fondos á la misma sociedad.

Pero como el espíritu de asociación dista mucho de formar nuestro caracter distintivo. me limito à hacer estas indicaciones, sin perjuicio de extenderme más en el asunto si se considera oportuno.

Creación de Cajas regionales de crédito con emisión de cédulas hipotecarias, sostenidas por el Banco de España ó el Banco hipotecario.

El Banco de España ó el Banco hipotecario son, sin duda, y sin que à ninguna otra sociedad análoga se le haga ofensa, las instituciones de crédito que mejor pueden plantear este medio de socorro para el labrador, sin perjudicarse en lo más mínimo, antes al contrario, extendiendo su acción á esferas hoy cerradas á su influencia.

Las cajas regionales, o si se quiere provinciales, podríau hacer préstamos al pequeno labrador hasta de un tercio del capital amillarado, con un interés de un 6 por 100 sin más que un compromiso con las condiciones legales de un pagaré comercial, vencedero á la cosecha inmediata, y renovable indefinidamente con el aumento cada año de un medio por ciento más de intereses, con el objeto de estimular al labrador á librarse cuauto antes de esta carga, y evitar que se vea reducida la acción benéfica de estas cajas de crédito, limitandose à favorecer siempre à las mismas presonas.

De estos compromisos de préstamos se habría de tomar nota marginal en el Registro de la propiedad por la misma oficina encargada de faci itar los caudales, descontándose los derechos correspondientes al hacer el préstamo, y éste se declararia libre del pago de derechos reales, por cuanto se consideraría como un beneficio directo ál a agricultura, base de la prosperidad de las naciones.

Como en esta clase de préstamos debe procurarse, ante todo, la sencillez de la documentación, sin perjuicio de la seguridad de la garantía, podría exigirse para conceder el prestamo una certificación de los registros de la propiedad en que conste que la finca está inscrita á favor del peticionario, y el recibo de los dos últimos trimestres de la contribución territorial, con lo que se acreditaría la propiedad, y que esta podría responder de la devolución de la cantidad prestada, por no tener carga ni hipoteca que excediera de un tercio de lo prestado.

Para facilitar la inscripción en el Registro de la propiedad á todas las muchas fincas que aun estan sin inscribir, debiera fijarse un plazo prudencial dentro del que se disminuyeran los requisitos legales y los derechos que hoy devenga este acto, de tanta importancia para la propiedad. Debiera estimularse el celo de las corporaciones municipales para que hiciesen ver à los vecinos la conveniencia que les resultaria de inscribir sus fincas y derechos en el Registro para seguridad de su hacienda y garantía de préstamo razonable en caso de urgente necesidad.

A la terminación del préstamo se cancelaria la nota marginal en que constaba su constitución, con la presentación por el interesado del compromiso con el finiquito debidamente autorizado.

Pero no sólo necesita el labrador, y sobre todo el pequeño labrador, que nunca sale de su pueblo, de instituciones que le amparen en sus apuros, sino de otras que le estimulen al empleo seguro de sus pequeños ahorros en el caso de relativa prosperidad; y para esto esas mismas cajas de crêdito pudieran emitir cédulas de 125 á 250 pesetas que produjeran un interés de un 4 por 100 y tuvieran por

garantía los créditos de la misma caja. Pudiera estimularse á los propietorios rurales acomodados, instituciones de beneficencia é instrucción de los pueblos y aún á los mismos Ayuntamientos á que adquieran estos valores contribuyendo así al sostenimiento de las Cajas de crédito y dando un empleo seguro a sus capitales.

El tercer medio practico, pero último en la conveniencia de su aplicación, es el de la creación de esas mismas cajas de crédito por cuenta del Gobierno y con emisión de la misma clase de cédulas.

Cuanto hemos dicho en el medio anterior puede tener aplicación en éste, pero deben añadirse ciertas garantías para el Estado, en atención á que nunca se ve este servido con tanto interés como las sociedades particu-

El gobierno podría asegurar el cobro de los intereses, haciendo que se englobaran con la con-ribución y que tuvieran todas las garantias y privilegios de ésta. Para esto las cajas pasarían nota á las delegaciones de Hacienda de todos los préstamos con los nombres y domicilio de los deudores para que se incluyerau en los repartos cons guientes.

Estas cajas de crédito à cargo del gobierno, serian dependencias de Hacienda; pero sus fondos nunca podrían mezclarse con los que constituyen los ingresos de la provincia, fuera de las garantías liquidas que resultaran en cada caja al fin del año y después de pasada la época de la renovación. Los empleados de estas oficinas, que serían en un número reducido, formarían un cuerpo especial en el que se entrara por oposición, se ascendiera por rigurosa antigüedad y disfrutaran de inamovilidad, fuera del caso en que después de formado expediente, resultase alguna falta en el cometido de sus funciones.

Hemos indicado los tres medios que consideramos prácticos para establecer el crédito agricola en España. Prefiririamos, económicamente hablando, el primero; pero lo consideramos de difícil realización en nuestra patria por ahora, al menos en la mayor parte de sus provincias, mientras no desaparezea ese individualismo egoista y desconfiado que mata en nuestros pueblos todo conato de asociación. Al sistema de los prestamos mutuos sigue à nuestro juicio en bondad, el que indicamos en segundo término, porque en general suele ser preferible en España que no sea t el Estado, sino las sociedades particulares las que negocien y manejeu intereses más ó menos comerciales. Y. finalmente, ponemos al gobierno como prestamista, contando con e posible caso de que las sociedades de crédito particulares, absorbidas por otra clase de negocios, no quisieran montar este utilisimo servicio, tan necesario para la vida desahogada del propietario rural.

EL MARQUÉS DE LA SOLANA. Villabuena (Alava) 6 de Diciembre de 1889.

LA CONTRIBUCION DE CONSUMOS

Si algún impuesto puede con sobrada razón calificarse de abusivo, vejatorio é irritante, es el de consumos, tal como se encuentra establecido en España. Ninguna de las condiciones primordiales y constitutivas que forman la esencia de las contribuciones indirectas, tan productivas en Inglaterra, Francia y otros países, reune la que por desdicha oprime y agobia á la población de nuestros cam. pos y ciudades; antes por el contrario, asentada esta sobre principios y reglas antieconómicas, produce exacciones inícuas, sin fructuoso resultado para el Tesoro público, ni aún para los mismos pueblos. Agobiados éstos por los altos derechos impuestos á los artículos de primera necesidad, y que forman el alimento del proletariado, aumenta el salario del trabajador, sin beneficio suyo y con detrimento manifiesto del propietario. En las ciudades encarece la vida hasta un limite exagerado, acreciendo el pauperismo y ahon dando un día y otro la inmoralidad pública, que va adquiriendo carta de naturaleza y produce el agio, las extralimitaciones y todo género de acciones reprobadas.

Débese en gran parte este deshonroso resultado a un impuesto planteado contra todas las reglas que la ciencia económica aconseja y la equidad exige. En efecto, las tarifas señalan sobre los principales articules, derechos que, duplicados por los ayuntamientos, rebasan en muchos de ellos del 25 y 30 per 100 de su valor, y algunos, como el vino, llegan al 100 y hasta el 150 por 100.

Semejante imposición es atentatoria é injusta à todas luces, porque eu los países más adelantados se reconoce cual regla imflexible de equidad que sea límite de exacción el 10 por 100 del precio medio del artículo, porque el exceso de este tipo moderado perjudica

á la producción, encarece la vida, merma el jornal del obrero y produce y fomenta el contrabando para eludir la inícua ley de tan absurda imposición. Esto dice un colega y estamos de acuerdo.

Pedir la supresión de los consumos debiera ser en toda España una preocupación cons-

Como que el odioso é impopular impuesto de que se trata es la ruina de muchos pueblos.

Correo Agricola y Mercanill

(NUESTRAS CARTAS)

De Castilla la Nueva

Arganda (Madrio) 16.-Los vinos nuevos véndense á 12.50 y 13 rs. arroba los añejos de 14 à 15 las clases más superiores, y aguardiente anisado de caldo, 29 grados, á 58 reales arroba; idem id. de orujo, de 28º, de 38 á 40; espíritu de vino, de 37 grados, á 100 reales arroba.

El mercado de vinos animadísimo en cuanto á los nuevos, saliendo grandes partidas para Burgos y provincias vascas, y en cuanto al añejo, se hahen algunas transacciones, pero no las que eran de desear por ser muchas las existencias para lo avanzado de la época. De aguardientes pocas más ventas que lo que se consume en la población.-El corresponsal.

Nombe a (Toledo) 17. -Se ha terminado la sementera en excelentes condiciones, si bien se nota que la pertinaz sequia por que atravesamos hará que lo último que se ha sembrado no tenga suficiente humedad para

La recolección de la aceituna ha principiado en esta semana y el rendimiento es tan sumamente corto, que no llegara ni aun à la mitad que el año pasado.

Los precios de los vinos y cereales son los siguientes: trigo, á 40 reales fanega; centeno, á 25; cebada, á 20; y los vinos se cotizan de 10 à 12 reales arroba de 16,24 litros los nuevos, pues de añejos no hay existencias.

** * Lillo (Toledo) 17.-Precios corrientes en esta su casa para los artículos que se expresau: trigo nuevo, de 9,25 á 9,50 peselas la fanega; idem viejo, de 10 50 à 10 75; geja, (23, según clase; avena, à 13; habas, à 30; nu va, de 8.75 à 9; cebada, de 5,75 à 6; avena, de 4 a 4,50: vino tinto, de 3,25 à 3,50.

Dichos precios son sin envase y sobre wagón en la estación de Villacañas, libre de todo gasto -Frias, Lara y Compañía.

** Morai de Calatrava (Ciudad Real) 17.-Impera temporal seco y de fuertes hielos, lo que perjudica mucho los campos; deseamos flueva copiosamente.

Abundan las existencias de toda clase de caldos; el vino es bueno, detallandose el tinto a 12 reales arroba y el blanco á 10.

La cosecha de aceituna es escasa y el acei-

te se cotiza à 34 rs. arroba El aguardiente de 27 grados, de 40 à 43 reales la arroba de 32 cuartillos.

Los granos se pagan: candeal, à 38 reales la fanega; geja, à 35 y 36; centeno, à 28; cebada, de 22 á 23, y también se ha medido

Las patatas, á 45 y 50 céntimos de peseta la arroba .- A. B. J.

De Castilla la Vieja.

Toro (Zamora) 17 .- La venta de vinos en esta importante bodega se hace en la actualidad con mucha animación. En la nueva campaña han cambiado de mano más de 40.000 cantaros, asegurandose que hay otros 30.000 ajustados por dos comisionistas franceses para exportarlos en lo que resta del corriente mes y en el próximo Enero.

Se cotiza con firmeza de 16 á 19 reales cán-

Verdad es que los vinos de este año son mucho mejores que los de la anterior vendimia, tauto por su buen color, como por su fuerza alcohólica que oscila entre 14 y 15

Los cereales en alza y con tendencia á mejorar mucho más, pues los fuertes hielos y la sequia perjudican grandemente los sembrados y si pronto no cambia tan duro temporal estamos expuestos á perder la cosecha como en 1868.

Los granos se detallan: trigo, de 35 á 36 reales fanega; cebada, de 24 á 25; centeno, á estos últimos precios; algarrobas, de 16 á 18; garbanzos, de 120 á 140.-C. A.

* Rioseco (Valladolid) 17.-Ayer se cotizó el trigo al detail à 33 1/2 rs. las 94 libras; por partidas se ofrece á à 34, pero solo pagan á 33 1₁2.

Sostenidos los precios y tiempo variable .-Bl corresponsal.

San Martin de Rubiales (Búrgos) 16.-La compra de 27.000 cántaras de vino que según manifestê à Ud. se había verificado en las semanas anteriores, se está extrayendo coa toda actividad, habiéudolo verifi-

cado algunas compañías y en la actualidad la casa de Mr. Savignon.

No habiendo viuos sacados á la venta, las precitadas compañías han ampliado sus compras en los pueblos limítrofes de Nava de Roa, donde se han contratado 10.000 cantaras de añejo y nuevo al precio de 9 y 10 rs. una, 5.000 en Mambrilla de Castrejón, pueblos que también son aceptables sus clases por su finura y buen color.

Los granos se detallan: trigo, de 32 á 33 reales la fanega; centeno, á 20; cebada, de 24 a 25; algarrobas, a 18; avena, à 12; habas, de 24 a 25; yeros, à 20.-El corresponsat.

Pozaldez (Valladolid) 16.-En la ultima semana ha estado animado este mercado de vinos, cambiando de mano más de 6.000 cántaros de blanco, y tinto á 12 1/2 y 11 rs. respectivamente.

La demanda de los tintos es activa, por lo que se espera suban los precios.

El trigo se paga de 36 á 38 rs. la fanega, según la clase; centeno, á 22; cebada, á 23; algarrobas, à 15; harinas, à 15, 14 y 12 rs. la arroba .- El corresponsal.

De Extremadura

Haba de la Serena (Badajoz) 17 .- Mucho siento dar e noticias desagradables, pero el deber de corresponsal me obliga à ello.

En esta zona estan haciendo muchisima falta las aguas, tauto para la sementera como para los ganados. Lo que se sembró al principio nació bien, pero se va secando por falta de humedad, y lo que se sembró poco después de las primeras aguas ha nacido muy mal, pudiendo asegurar que por más que llueva pronto no nacerá más; y es tan poco lo nacido que hay predios que parece no han sido sembrados.

Los ganados lo pasan muy mal, tanto que nos vemos precisados la mayor parte de los ganaderos a darles pienso para sostenerios, Esto es muy costoso, en estas circunstancias no podemos hacer otra cosa, á no dejarlo morir, que no sabemos si sería mejor.

La clase jornalera parada, pues sólo se empleanlos pocos que se neces tan para el recogido de la escasa cosecha de aceituna.

Los precios del mercado son: trigo, de 40 á 42 rs. lo rubio; albar, á 36; cebada, de 21 á garbanzos, de 60 a 100; vino, de 9 à 12 reales arroba de 36 cuartillos; geite, à 40 rs. id. de 25 libras.-L. de R: R.

De Navarra

Tafalla 17.-Terminada la vendimia ha resultado una cosecha bastante corta; las clases son muj regulares; la venta de vinos algún tanto paralizada per cuanto con la cosecha de este año habra poco más que para el consumo de la localidad, y en vista de esto los propietarios se sostienen en sus precios; los compradores ofrecen 9 y 10 rs. por cantaro, y los vendedores deseau se les pague de 12 à 13 rs.

Los precios corrientes son: vinos nuevos, de 11 à 12 rs. cantaro; idem viejo de buena clase, á 16 id. id.

Luego dara principio la recolección de la oliva; este año se presenta buena cosecha en el secano, pero con los hielos se ha perjudicado bastante.

Los propietarios se están dando prisa a las labores de las viñas; los jorcales se pagan en ésta á 10 rs. á seco para las labores de podar y layar .- A. Y.

** * Aibar 16. - Según veo en el artículo Las plagas más sensibles (II), en la penúltima línea de la tercera columna, se ha sufrido una equivocación que cambia por completo el sentido, y deseo se subsane.

Dice así: «Por eso vemos que hoy mismo las naciones más adelantadas, como Francia, Inglaterra y otras, tratan de defender su agricultura cou menos recurgos en los derechos de entrada, etc.», y debe décir: «tratan de defender su agricultura con nuevos recargos en los derechos de entrada, etc.»-Pascual Allavas.

De las Riojas. [[Cenicero (Logrono) 16.-Tan activa ha sido la demanda para les nuevos vinos, que en el poco tiempo que media desde que empezó la campaña, habrán pasado á manos del comercio unas 50.000 cantaras; y no sólo para los nuevos, pues los viejos están ya casi agotados.

Los precios de los nuevos han sido desde 15 á 18 reales cantara, y los viejos, de 10 á 13. -A.M.

* abalos (Logroño) 17.—Con fecha 27 del mes próximo pasado le escribí dándola las noticias de esta localidad, y al no venir en su ilustrado periodico, creo debió extraviarse la carta (1); por tanto repito las noticias que en ella le comunicaba. Durante la vendimia cayeron muchos y grandes chapa-

⁽¹⁾ No se ha recibido en estas oficinas. (Nota de la Redacción.)

rrones, hasta el punto de tener que parar dicha faena; por consiguiente, las heredades quedaron enteramente destrozadas, para que al año que viene nos sea más costoso labrarlas ya que tenemos falta de hacer desemboisos.

de

ta-

rs.

ue.

Ses

124

de

CR-

de

u-

ore

no

Ita

ue

CO

an

B.

as

88

40

ĺń

30;

les

de

ha

la-

:0=

ra

ito

)8:

de

na.

la

an

an

10

to

le

18

18

18

al

0

si

5

Los vinos han salido de menos color que de ordinario, efecto de las abundantes lluvias, y practicado que ha sido el aforo han resultado 34.000 cantaras, ó sea media cosecha reguler.

La venta está enteramente paralizada, pues sólo ha salido una cuba á 14 rs. la cántara de 16,4 litros de vino á un cuerpo; existencias de viejos quedan dos cubas y este caldo ha bajado una peseta en cántaro.

La sementera se hizo en las mejores condiciones: el 28 del pasado maneció con un palmo de nieve y tras de ésta grandes hielos, teniendonos en casa diez días, ayer todo el día schando agua-nieve; por consiguiente las labores están muy retrasadas. -P. A.

De Valencia

Cheste (Valencia) 16.—Según las instrucciones de su apreciable del 8 del corriente, debo decirle que las únicas cosechas de esta población son el aceite, las algarrobas y el vino. La primera este año ha sido nula; de consiguiente no hay existencias ni precie; las algarrobas se cotizan á 5,50 rs. arroba valenciana, ó sean 36 libras de 12 onzas, con poca demanda y pocas existencias, y el vino muy solicitado hasta la semana auterior; en esta se ha encalmado á causa de las exigencias de estos labradores, que habiéndose pagado de 6 à 10 rs. decalitro, según clase, pretenden precios más elevados.

La cosecha de vino ha sido regular, pero hoy sólo queda por vender una cuarta parte de la dicha cosecha. -J. F.

Valencia 15 .- Sobre la cosecha v el mercado de aceites, puedo suministrarle los signientes informes:

Tenemos desprovisto el mercado de aceites superiores y en los puntos productores se cotiza ya por las nubes el viejo. En cuanto al nuevo, encontrándonos ya en piena época de recolección, no conocemos entradas en el mercado.

Suponemos que algunos, aunque pocos, se recolectarán en el río de Segorbe y hasta en esta provincia, pero no bastará, como decíamos en revistas anteriores, para el consumo local de los puntos de producción. Es tal la falta que se nota de este rico producto, que no nos atrevemos á cotizar lo poco que de clase selecta se recolectură. Podráu formar concepto los lectores de esta CRÓNICA del precio què podrá alcanzar el aceite nuevo tomando por base los que hoy ya llevan los viejos en los puntos de producción.

Según autorizados informes, en el rio de Segorbelse pagan los viejos de 64 à 66 reales arroba de 10,50 kilos. En nuestra provincia, siguen los cosecheros iguales ó parecidas pretensiones, hasta el extremo que se cree que tal vez los viejos lleguen hasta 18 pesetas.

elevado tipo, podemos desde luego asegurar que los aceites menos superiores, sean de donde sean, vengan de donde vengan, no dejarán de alcanzar igual precio, en virtud de que las clases nuevas reunen mejores condiciones para el consumo.

Reasumiendo, pues, diremos que tanto los aceites nuevos como viejos de este país, alcanzarán precios desconocidos para cosecheros y consumidores; cuya fecha data desde 1867 hasta hoy.

El mercado desprovisto por completo de existencias, suponemos que antes de finalizar la quincena llegarán algunas porciones, aunque pequeñas, de los menos superiores que en Aragón etabora una respetable casa de esta.

a ma dua que el mercado imprimirá para esta c.ase de aceites, necesaria para el consu-

mo ue esta localidad. Eu Tortesa ocurre una cosa parecida á lo que aquí viene sucediendo, pero en esta zona, si b.en de oliva mala, tienen alguna producción.

Allí los aceites viejos de la última cosecha se han pagado hasta 18 y 18,50 pesetas el Cantaro.

Los de la nueva producción, que dejan mucho que desear por efecto de la enfermedad, se pagan a 17 y 17,50 pesetas.

Aqui llegan clases de la nueva y la vieja indistintamente, y se venden de 52 a 54 reales los 10 kilos, pero dejan mucho que desear las clases que diariamente entran. El comercio de Tortosa lo espera todo del bajo de Aragón, en doude la cosecha es regular en la parte que los olivos no se helaron durante los frios del 84; pero es tan corta la zona que queda de olivares, y tantas las necesidades Que de aceites buenos se tendrá durante todo el año 1890, que no esperamos que hagan influencia de una manera poderosa en la marcha de precios que dejamos extractados para los aceites superiores.

Muche podrá suplir el aceite aragonés elaborado en buenas condiciones, pero repetimos que no bastará para cubrir las necesidades del consumo de las distintas provincias de España que ya la emplean, y de los mercados extranjeros en donde este aceite ya es bastante conocido.

De Toledo se espera una pequeña remesa de clase que se dice superior; pero hasta su llegada no podemos saber si este accite es nuevo ó viejo, y las condiciones que reune. Las pocas existencias que quedan en el mercado se venden hasta el límite de 53 rs. los 10

No conocemos arribos de Jumilla ni de la Mancha, ni hay existencias tampoco en el mercado. Creemos que durante la actual campaña pocos arribos podremos señalar de una y otra procedencia.

Ya comienzan los arribos de los aceites nuevos de procedencia andaluza. Durante el curso de la quincena, entraron tres ó cuatro partidas de esta clase, pero como procedentes de tierra baja (provincia de Malaga), su destino fué las fábricas de jabón. Se espera que cuando se generalice la molienda en las provincias de Jaén y Córdoba, resultarán clases aceptables para el consumo.

Hoy el mercado se surte de los aceites viejos regulares que se molieron en Enero, los malos se venden con bastante facilidad desde 39 a 42 rs. los 10 kilos.

Como las necesidades del consumo son muchas, no dudamos que los aceites nuevos de esta procedencia que resulten regulares. han de alcanzar precios desconocidos, para, los cosecheros de la afortunada zona andaluzu. - El corres, onsal.

NOTICIAS

En el otoño actual ha habido una gran actividad en los puertos del reino de Valencia y en los de la costa andaluza, para la exportación de la uva parralera, usada generalmente y con gran aceptación, como el más delicioso postre de mesa, en los principales restaurants de las grandes ciudades del

Desde 1883, esta clase de uva no alcanzó en los mercados extranjeros los precios que acaba de obtener en el presente. Este fruto, tan codiciado por ingleses y americanos, llegó a constituir un verdadero temor en los mercados almerienses, por el bajo precio que se cotizaba; pero el año actual han renacido las perdidas esperanzas, y todo hace suponer que no hay competencia posible con las uvas parraleras de Almería. Y es de tanta importancia para las citadas comarcas andaluzas el cultivo de esta uva, que este año se han vendido, el barril de dos arrobas, al fabuloso precio de 80 a 100 pesetas.

Muchas de las buenas uvas que se veían en los restaurants de Paris, durante la Exposi-Si las clases del último año llegan á este I ción, procedían de Almería y de las hermosas vegas de Alhama de Granada y vertientes de la Alpujarra.

También la Diputación provincial de Huesca se dispone à contratar sulfato de cobre para darlo a los viticultores al precio más bajo posible.

Hasta ahora, según nuestras noticias, son cinco las corporaciones provinciales que auxiliarán en aquella forma la próxima campaña contra el mildiu; las de Alava, Navarra, Zaragoza, Huesca y Tarragona.

Y las de Logroño, Barcelona, Cuenca y demás invadidas pos la peronóspora vitícola, ¿han tomado algún acuerdo sobre tan vitalísimo asunto?

El cerdo que se rifará en Logroño el día de 1 En la próxima revista daremos a conocer San Antón pesa 24 arrobas y se ha adquírido en Vitoria.

> Las existencias de pasas en Denia son ya muy escasas y las pocas que hay están en manos de especuladores.

Dicha cosecha resultó bastante menor de lo que se esperaba, por cuyo motivo los precios hau subido seis pesetas por quintal desde la primera decena de Noviembre; en este periodo rigió el límite de 16 pesetas y últimamente se ha pagado á 22,

La recolección de la aceituna está dando en Andalucia, Valencia, Murcia y la Mancha los fatales resultados que se temían.

Dicha cosecha es en conjunto una las más pobres que se han conocido en nuestro país.

Escamoteo. Leemos: «En Santander un industrial recibió una gran partida de pellejos de vino, que le fueron remitidos por ferrocarril, y al ir à des-

ocuparlos, vió con sorpresa que seis de los que componian la partida contenian agua

Telegrafian de Paris:

«La fracción agraria de la Camara, compuesta de diputados sin distinción de matices politicos, aumenta de día en día, proponiéndose obligar al gebierno à aceptar todas las proposiciones que se presenten para mejorar la agricultura y ponerla á cubierto de la competencia extranjera.»

Como una muestra del amor que ciertas naciones sienten hacia el pobre negro de Africa, cuya rehabilicación y autonomía procurau lograr por todos los medios que la civilización pone à su alcance, damos à continuacion una estadistica de las cantidades de alcohol introducidas en aquellos países aún incivilizados,

Inglaterra envió en 1884 alcohol por valor de 11 714.300 reales; Alemania llevó alcohol al Africa por valor de 71.363.400 reales; Portugal por valor de 516.600, y la América, en 1884, importó en Africa alcohol por valor de 5.688.900. Total, 89.383.200 reales en alcohol, esto es, en el agente de destrucción física y moral más grande que se conoce.

No deja de tener interés lo que cuenta el periódico conservador La Monarquía, respecto à las manifestaciones hechas por el Sr. Gamazo à uno de los redactores de dicho diario terminada la primera sesión de la Asamblea de la Liga Agraria.

Dijo el Sr. Gamazo:

«Es exacto, de toda exactitud, que en mi última conferencia con el Sr. Sagasta convinimos, por no estar este seguro de lo que le había dicho D. Venancio, que yo me entendiera directamente con el ministro de Hacienda. La única diferencia que existe entre la noticia que Ud. publicó y lo sucedido, es que no fui yo el que se negó á entenderse con el Sr. Sagasta, sino el Sr. Sagasta el que me rogó que me entendiese con D. Venaucio. Pero cuando quise avistarme con el Sr. González, la enfermedad que éste padece se agravó en tales términos, que se vió precisado á escribir al presidente del Consejo para notificarle que no podía asistir à éste y rogarle que le excusara con S. M., con sus compañeros y conmigo.

Después de esto no he conferenciado más que con Moret, que me ha manifestado muy buenos deseos de que se realice la conciliación, y ahora espero que si con la ida á Málaga del ministro de Hacienda se encarga el Sr. Sagasta de ese departamento, volveremos à conferenciar, tratando la cuestión muy al detalle para ver si logramos entendernos.

-¿Y cree Ud., - preguntó nuestro reporter, -que toda la mayoría recibirá con gusto esa conciliación?

-Por lo menos,-contestó el Sr. Gamazo con especial sonrisa,—asi me lo dicen. Ya sé yo que hay algunos á los que no sentará bien el triunfo de mis ideales económicos, y que estan conmigo enfurecidos no sé por qué razón; pero no me coge de sorpresa, pues todo lo que Ud. ha publicado (con referencia á un conocido economista), ó poco menos, se me ha dicho por quien Ud. sabe en pleno parlamento; y, sobre todo, puesto que, según á usted manifestó, el personaje aludido se propone repetir todas esas cosas y algunas mas en cuando se traten en el Congreso mis reformas económicas, allí se le contestará cumplidamente.»

Precios corrientes para los granos y harinas en el mercado de Zaragoza:

Trigos.-Catalán, de 17,04 á 17,60 pesetas hectólitro; hembrilla, de 15,64 á 16,48; huerta, de 14,66 á 15,36; centeno, á 9,50.

Granos. - Cebada, de 6,19 à 7; maiz hem brills, á 9,16; ídem común, á 8,89; habas, á 10.78.

Harinas.-1,*, de 27 à 31,50 ptas. los 100 kilos; 2.ª, de 25 á 27; 3.ª, de 20 á 22; ídem remolido, de 15 à 19.

Despojos .- Cabezuela, á 3,75 hectólitro; menudillo, de 2,25 á 2,50; salvado y tástara de 1,75 á 2

De las observaciones hechas por Mrs. Reisles Lowes v Gilber, agrónomos ingleses, resulta que la producción de un kilogramo de trigo exige que las plantas evaporen una cantidad de 700 à 800 litros de agua.

Una cosecha de 5.000 kilogramos de heno verde exige una cantidad de agua equivalente al depósito de agua que tuviera una hectarea de superficie por 28 centímetros de al-

Desde los comienzos de la actual cosecha hasta estos días, van exportadas por la estación del ferrocarril de Murcia 170.000 arrobas castellanas de pimiento, que calculando se han vendido al infimo precio de 6 pesetas. dan una cifra de evportación que excede de cuatro millones de reales.

Escriben de Tarragona: «Empieza ya á infundir serios temores para

la próxima cosecha á la clase agrícola de esta provincia, la pertinaz sequia que se viene prolongando y que impide toda suerte de trabajos en los campos.»

En Maella y otros términos de Aragóu, se pierden los sembrados por la pertinaz sequia.

También por la misma causa corre gravimos riesgos la sementera en la Mancha, Andalucía y gran parte de Cataluña. En Castilla la Vieja no es 'mala la situación de los campos, pero hacen ya falta las lluvias.

Concurso de pulverizadores contra el mildiu. -Conocemos los resultados del último concurso de pulverizadores del año. Este concurso, que ha tenido lugar en Veroua, era tanto más interesante, cuanto que en Italia, los sistemas son muy numerosos.

El aparato «Eclair» construido por Mr. Vermorel de Villefranche Rhone (France) » es el que ha obtenido el primer premio, medalla de oro.

Todos los viticultores españoles conocen este pulverizador, que ha obtenido medalla de oro en Barcelona en 1888; pero no basta conocerlo: será preciso emplearlo en 1890 si quieren evitarso los terribles destrozos del

Se acentúa el movimiento en los mercados de vinos de Cataluña, acusando los precios mucha firmeza.

En las dos Castillas, Andalucia, Valencia y Murcia sigue operandose en grande es-

También en algunas bodegas de las Riojas, no muchas por desgracia, se han contratado fuertes partidas de vinos.

En la Cerdaña ha caido tan abundante nevada, que se halla interceptado el paso à Puigcerda por la carretera en el collado de

El Diario del Tarragona dice que en el|ú|timo mercado celebrado en dicha plaza se hicieron importantes ventas de vino, revelando los precios gran firmeza.

El cultivo del arroz resulta ruinoso. - En Tortosa no excede de 7 à 7,50 pesetas el quintal de arroz. Este año se han sembrado en dicha comarca unos 21.000 jornales, equivalentes à 5.000 hectarens, que à 45 quintales por hectárea, resultan 225.000 quintales ó sean 1.687 500 pesetas. Si no se aumentan las tarifas de importación, los propietarios se verán obligados á dejar los terrenos para pastos, ya que en el estado actual de cosas, es imposible continuar.

Véase ahora lo que cuesta un jornal de tierra: Contribución, 3 pesetas; chelugar, 10; acordonar, 4,50; sembrar, 0,38; conservación, 1; riego, 4,50; faenas agrícolas consiguientes, 27,50; semilla, 4; siega, 10; trilla y acarreo, 9; abono, 23; total, 94,38 pesetas.

Ahora, considerando lo que se saca de un jornal, ó sean 12 quintales y medio, que á 8 pesetas son 102 ptas., y los otros gastos que en concepto de imprevistos ocurren, se verán los preciosos rendimientos del cultivo de

Nos dicen de Huesca:

Los que han dado comienzo á la poda de las vides, observan que la madera no sale muy perfecta, especialmente en los terrenos hondos y en los que fueron castigados por el mildiu; si este año son nuevamente atacadas las viñas por tan terrible plaga, es creencia general que moriran muchas plantas.

CAMBIOS sobre plazas extranjeras

A/	
Paris á la vista	4-10
Paris 8 dy	4-00
Londres, à la vista (lib. ester.) ptas	26:25
Idem 8 div (idem) id	26 24
Idem á 60 dly (idem). id	26 04
Idem à 90 dif. (idem)	25 96
THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	1000

Llamamos la atención á naestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente A los vinicultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el agrio y ácido de los vinos.

GRAN ESTABLECIMIENTO

Arboricultura, y Floricultura simientes de RACAUD, horticultor. Zaragoza.

Seis grandes premios de primera y segun-da clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cautidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras. Exportación para todos los puntos de Es-

paña y del extranjero. Confianza y esmero en sus envios. Remite su catalogo franco por el correo à

quien lo pida. Imp. de EL LIBERAL, Almudena, 2. DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como loprueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kios, con esta cant dad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 640 litros. Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro, Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

PLANTAS DE GARNACHA

Esta variedad de vid, la más tinta y la más apreciable por su precocidad y notable producción, es también la más resistente al mildiu y demás enfermedades criptogámicas. Es apropósito para terrenos medianos y de infima calidad, y puede adquirirse dirigiéndose á D. José Damian Capsir (por Játiva y Bellús) calle Nueva, 4.—Puebla de Rugat, á los precios

	Sarmientos	Barbados	Barbados
	sencillos	de un año.	de 2 años.
	Pts. Cts	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Garnacha tintorera, cien plantas idem id. doscientas cincuenta idem id. quinientas idem id. mil Aramóa tintorero, propio para terrenos	5	10	15
	12	22	32 50
	22 50	40	60
	40	70	100
de 1. calidad y esmerado cultivo, el millar	30		,
Vides americanas y Riparia legitimas procedentes de semilla, id	40	*	>

Los precios anteriores se entienden puestas las plantas sobre wagón en la Estación del Ferrocarril y facturadas a pagar en la de destino, garanti-zando su legitimidad y acompañando á cada remesa guía Sanitaria por

VIDES AMERICANAS de producto directo y para ingerto. Transporte en tarifa especial por tedas las líneas férreas de España. Se enviará el catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida. Representante en Madrid: La Reforma Agricola, Claudio Coello, 50.	Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidad para la formación de jardines y parques. Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.—Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardineria; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos.	DIRECTOR PROPIETARIO D. FRANCISCO VIDAL Y GCDINA Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.—Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.	GEMPOS ELISEOS DE LÉRIDA Gran Establecimiento de Arbaricultura y Floricultura



PARSONS, GRAEPEL

Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

ALMACEN: Montera, 16.

DEPOSITO: Claudio Coello, 43. Sucursal en Valladolid: Acera de Recoletos, 6.

Aparatos para gaseosas yidemás máqunas. Catálogos gratis y franco

de la Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra Dirección: Madrid. Perciados. 35. 1.º y provincia de Málaga Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUSTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERROCARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA. ABONOS COMPLETOS

NUM. 1.-AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los

100 kilógramos. NUM. 2.- POTASICO para viñas, olivos, frutales, patatas, taba-co, etc., á 32 pesetas los 10 kilógramos.

NUM. 3 .- FOSFATADO para cañ de azucar, meiz y forrajes, á 30

pesetas los 100 kilógramos.

NUM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiercol, quintuplicando así su valor agricola, a 17,50 pesetas los 100 kilógramos.

NUM. 6.—FOSFATADO potásico para naranjos lino, cáñamo, pi-

mientos, kigos y arroz, a 24,50 pesetas los 100 ki ógramos.

WUM. 7.—POTASIC antiséptico. Preservativo contralas enfermedades del naranjo, limoneros y árboles frutales á 32 pesetas los 160 kilógramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. D. Laureano Calderón, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Se remiten gratis nuevas cartilias-prospectos, con testimnio de los que han usado nuestros abonos último durante el año.

Julius G. Neville y C.ia

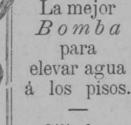
LIVERPOOL

6, Puerta del Sol, Madrid. 11, Plaza Palacio, Barcelona.

JULIUS G. NEVILLE



BOMBA de doble efecto con volante montada.



Cilindros Válvulas de bronce.

Tamaño Número	Litros por hora	Precio Pesetas
1 2	2.000 3.250	100 125
3	5.250	175

Franco Barcelona.

Bocoyes y Pipas

de todas clases para vinos y aguardientes. De venta en Santander, casa de

D. Joaquin Conde Teran. También se alquilan á precios convencionales.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS TALLFRES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION Fundados en 1854.

19, Calle de Campo Sagrado ENSANCHE, RONDA DE SAN BARCELONA

Premiados con 14 medallas de Oro, Plata y Bronce, por sus especialidades

Maquinaria é instalaciones completas segun los últimos adelantos para Fabricas de Fideos y pastas para

Fabricas de Chocolates Fábricas de Harinas. Fabricas y molinos de aceites.

Prensas para vin s. Maquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc. Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con mo-

giados. Dirección para telegramas
VALLS.—Campo Sagrado
BARCELONA

delos de sus sistemas privile-

Teléfono núm. 595.

Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK y VERACRUZ.—Combina, ción a puertos del Atlantico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON -Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panas ma y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santingo de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchia

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir des-

de el 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 Enero.
LINEA DE BUENOS AIRES.— Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro.

Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cadiz. SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un vinje mensual de Barcelona à Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta Cádiz, Tán-

ger, Larache. Rubat. Casablanca y Mazagán. Servicio de Tanger. Tres salidas à la semana; de Câdiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Câdiz

los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trate muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasa-jes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratia, dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con

este objeto se le entregnen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos, del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasallántica y los Para inas informes.—En Barceloin: La Compania Plazadanto, Josephores Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasalántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasalántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía,—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía,—Málaga, don

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA

Adrian Eyries

CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.-VALLADOLIE



PRENSAS

Pisadoras de uva



Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado.

Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitad en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior.

Desconfiad por lo tanto. Unicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pidanse catálogos.

Esta variedad de vid privilegiada por sus condiciones especiales de precocidad, gran producción y resistencia á las enfermedades, y cuyos vinos tan solicitados y preferidos son por el comercio por su buen gusto y notable color, puede adquirirse dirigiéndose à D. Ricardo Guarner, por-Jativa. Benigamin, a los precios siguientes;

Cien plantas..... Idem quinientas.... Los anteriores precios se entienden ya embaladas en el pueblo de Benigamin, y con un 10 por 100 de aumento sobre wagon en la estación de. Játiva y a pagar en la de su destino.

Para emplear VENDIMIA SOBRE

Enoácido para el color y mejoramiento de los vinos. Susa tituye ventajosamente al yeso y al ácido tártria co. Da á los vinos la brillantez y la frescura de que carecen los de la mayor parte de nuestras comarcas, facilitando la clarificación y evitando que se vuelvan ó ensucien, como ha sucedido con muchos de la última

Los defectos de los vinos deben prevenirse con el tratamiento de los mostos.

Dósis de enoácido para 10 á 12 hectólitros de vino, 5 pesetas. No se sira ven menos de 6 dósis. Importantes descuentos por mayor. Con el produc-to se facilita nota para su empleo. Los pedidos deben hacerse con la anticipación necesaria y no se sirve ninguno que no venga acompañado de Dirigirse al Sr. Dr. Martines Añibarro, Serrano, 4, Madrid.

UKOG S ALMAGEN DE

P. Galiana é Hijo

Empedrada, 15. Manzanares.

Esta Casa trabaja con especialidad y desde su creación, los artículos para vinos y admite en comisión cuantos productos para este ramo se le confien.

Depósito de yesos blancos.

Para mas informes dirigirse á los

A los vinicultores

Desacidificador Lebeuf para quitar el ágrio y ácido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectólitros, 5 pesetas.—Clarificante para vinos energico e inofensivo, Bote de medio kilo, para 25 6 30. hectolitros, 7.50 pesetns .- Conservador enántico para preservar los vinos de todas las enfermedades, Bote de medio kilo, 7,50 pesetas.

Arados legitimos VERNETTE especiales para VINAS y demás cultivos que economizan mitad de

Dirigirse al administrador de La

Revista Vinicola y de Agricultura Danzas, 5 - 7 Zaragoza.



GRAN DEPOSITO MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINICOLAS

Arados .- Aventadoras. - Guadañadoras. -Segudoras. - Rastrillos .- Cribas .- Cortaraices .- Corta-pajas.

- Desgranadoras de

maiz .- Prensas para

paja.-Trilladoras.

Bombas para todos los usos. - Preusas para vino y aceite. - Alam biques. - Filtros. -Calderas para estufar. - Toda clase de articulos para la elaboración y comercio de vinos. — Basculas.— TIJERAS para podar é injertar

Gran rebaja de precio en el Pulverizador Noel modificado á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Arte» ofrecido por el Sr. Ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de Paris de 1889.

Ha vencido à 26 competidores. Catalogos gratis y franco. Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal Noel de Paris.